Outlook

Solicitud de Gestión Predio proyecto ESE Hospital San Rafael Yolombo

Desde Herman Eugenio Valencia Valencia <hvalencia@Minsalud.gov.co>
Fecha Mar 29/04/2025 5:05 PM
Para gestiondocumental@antioquia.gov.co <gestiondocumental@antioquia.gov.co>
CC esehospitalyolombo@gmail.com <esehospitalyolombo@gmail.com>

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Ref: Solicitud de Gestión Predio proyecto ESE Hospital San Rafael Yolombo

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que por parte del Ministerio de Salud y Protección Social se esta adelantando el proceso de evaluación del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO, ETAPA 1 TORRE CLINICA",** esto por parte del equipo especializado de la Subdirección de Infraestructura en Salud.

A la fecha se han generado las respectivas revisiones a cada uno de los componentes, de los cuales por parte del territorio se han adelantado las respectivas subsanaciones a las observaciones generadas, encontrando a la fecha, que solo faltan 2 soportes

1. La radicación de *"Certificado de libertad y tradición expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la radicación del proyecto",* esto de acuerdo a la lista de chequeo de requisitos como **"Documento que acredite la titularidad de bienes inmuebles por parte de la entidad territorial o la Empresa Social del Estado, según aplique"**

2. Soporte generado por parte de la Empresa de Energía correspondiente respecto de la FACTIBILIDAD DEL SERVICIO DE ENERGIA para el proyecto

Para el primer pendiente, por parte del territorio se ha indicado que se esta gestionando ante la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA como titular del predio documento que taxativamente y dentro de lo legal exprese: que se aprueba que la ESE Hospital San Rafael de Yolombo puede realizar la ejecución de las obras en el predio indicado y/o la cesión de este.

Esto indicando que son requisitos indispensables para continuar con el tramite de EVALUACIÓN DE PROYECTO, del cual se genera el concepto técnico de viabilidad

Por lo anterior, se hace necesario un pronunciamiento por parte de la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, de manera prioritaria con el propósito de conocer y establecer el estado del predio y así poder continuar con lo correspondiente a la posible asignación de recursos y adelantar el respectivo proceso de contratación que aplique.

Como es de conocimiento de todos, el Ministerio de Salud y Protección Social tiene todo el interés en adelantar proyectos de infraestructura en salud con el propósito de mejorar las condiciones ACCESIBILIDAD, OPORTUNIDAD y SEGURIDAD de salud para la población en este caso especifico del los residentes y visitantes del Municipio de Yolombo del departamento de Antioquia.

Quedamos atentos a confirmación de recibido y respuesta oportuna.

Salud

Ing. Herman Eugenio Valencia
hvalencia@minsalud.gov.co
Móvil: 3015883372
Subdirección de Infraestructura en Salud
Carrera 13 N° 32 – 76 Bogotá D.C.